

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Grifols, S.A. ("Grifols") mediante el presente escrito procede a comunicar el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Como continuación del Hecho Relevante N° 252988, de fecha 7 de junio de 2017, Grifols informa de que ha recibido la aprobación de la Food and Drug Administration de Estados Unidos (FDA, por sus siglas en inglés) para su nuevo producto: un adhesivo de fibrina para uso humano ("**Fibrin Sealant**") compuesto por dos proteínas plasmáticas (fibrinógeno y trombina humana) para su uso quirúrgico en pacientes adultos.

La aprobación por parte de las autoridades sanitarias de Estados Unidos supone la culminación de un importante proyecto de I+D para Grifols, permitiéndole ampliar su oferta de productos plasmáticos.

Fibrin Sealant se fabricará en el complejo industrial de Parets del Vallés (Barcelona, España).

En Barcelona, a 6 de noviembre de 2017

Nuria Martín Barnés
Secretaria del Consejo de Administración